

DECRETO ALCALDICIO - N°

000385

Casablanca,

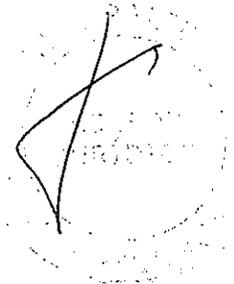
23 ENE 2015

VISTOS:



- 1.- Decreto ley 3063 del año 1979, Ley de Rentas Municipales.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:



- 1.- La solicitud de cambio de Domicilio "Postal Tributario" presentada por Constructora Ardac Weisser y Guillen Asociados Limitada , Rut 79.719.080-4, para que se autorice cambio de domicilio desde calle Punta Arenas N° 35 ,a Las Petunias N° 645 Villa El Rocio , Rol Avaluo 93-79, comuna de Casablanca.
- 2.- Lo informado al respecto por la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Administración y Finanzas.

DECRETO:

- I.- Otorgase Cambio de Domicilio "Postal Tributario" a Constructora Ardac Weisser y Guillen Asociados Limitada, Rut 79.719.080-2, giro "Construcción de Edificios", a Las Petunias N° 645 Villa El Rocio, de la comuna de Casablanca.
- II. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la orden de Ingreso Municipal.
- III. Se entenderá autorizado el cambio de domicilio cuando el giro respectivo, se encuentre pagado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



MARIA TERES SALINAS VEGAS  
Secretario Municipal (S)  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



JUAN ALFONSO BARROS DIEZ  
Alcalde (S)  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía  
Dir. Finanzas